

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13109 SALAMANCA

Edicto

D. Javier Iglesias Martín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia N.4 y Mercantil de Salamanca, por el presente, anuncio:

1.- Que en el Concurso Voluntario Abreviado 304/14 de la mercantil INSEGA VALDECARROS, S.L., con CIF B37390150, se ha dictado en fecha 22 de febrero de 2021, Auto declarando íntegramente cumplido el convenio aprobado por Sentencia de este órgano judicial de fecha 1 de septiembre de 2015.

2.- Que cualquier acreedor que estime incumplido el convenio en lo que le afecte podrá solicitar del juez la declaración de incumplimiento pudiendo ejercitarse la acción desde que se produzca el incumplimiento, caducando a los dos meses contados desde la publicación del auto de cumplimiento.

Salamanca, 22 de febrero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Javier Iglesias Martín.

ID: A210016126-1